



**CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día lunes 04 de diciembre del 2023, con fundamento en el artículo 68 punto 1 fracciones I, II, IV, V y VI de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones en la sala Museográfica "José Clemente Orozco" ubicada en planta baja del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colón No. 62 colonia Centro C.P 49000, previa convocatoria realizada por el Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez, presidente del Comité de Adquisiciones gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, en sesión ordinaria.-----

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quorum para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Declaración desierta de la 1ª. Convocatoria de la licitación GMZGDP-31/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO" (fallo programado para el día 28 de noviembre de 2023, diferido para el día 30 de noviembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS:

*Artículo 65.*

*Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente*

5. Declaración desierta de la 1ª. Convocatoria de la licitación GMZGDP-32/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL RASTRO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"
6. Adjudicación directa de equipamiento para rastro derivado de la declaración desierta de la licitación pública GMZGDP-32/2023.
7. Adjudicación directa de equipo de cómputo, derivado de la declaración desierta de la licitación Pública GMZGDP-31/2023.
8. Validación del DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA para el servicio de shows artísticos para el festival NAVIDAD PARA TODOS 2023.
9. Validación del Dictamen de Adjudicación Directa para el servicio de audio e iluminación para los eventos del festival NAVIDAD PARA TODOS 2023.



10. Presentación y en su caso aprobación del dictamen de adjudicación directa para la renta de camión volteo y retroexcavadora para la Dirección General de Gestión de la Ciudad.
11. Validación del Dictamen de Adjudicación Directa para la capacitación "HAGÁMOS SONAR NUESTROS DERECHOS"
12. Cuadro comparativo del servicio de alimentos para la tradicional posada navideña para los trabajadores del Ayuntamiento.
13. Aprobación del servicio de meseros y mobiliario para la tradicional posada navideña para los trabajadores del Ayuntamiento.
14. Asuntos varios
15. Clausura por parte del presidente del Comité de Adquisiciones.

**Primer punto. - Lista de Asistencia (presentes)**

**Regidor Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra**

En representación del Lic. Alejandro Barragán Sánchez  
Presidente Municipal y presidente del Comité de Adquisiciones

**C. Sonia Edith Quiñonez Hernández**

En representación de la **Mtra. Noemí Gutiérrez Guzmán**  
Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y  
Turismo de Ciudad Guzmán, Jal.

**Ing. Juan Flores Aguiar**

Presidente del Colegio de Ingenieros  
Civiles del Sur del Estado de Jalisco

**Arq. Héctor Mario Rivera Gómez**

En representación del **Arq. Francisco Javier Magaña**  
Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco

**C. Isabel Estefanía Saavedra Ramírez**

En representación de la **Lic. Rocío de la Lima Villalvazo**  
Representante del Consejo Directivo de Jóvenes Empresarios

**Lic. Nidia Araceli Zúñiga Salazar**

Titular del Órgano Interno de Control

**M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez**

Directora de Proveeduría Municipal y secretario técnico del Comité de Adquisiciones Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.



**Segundo punto. - Declaratoria de quorum para sesionar**

La M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Informa al Regidor Jorge Juárez Parra representante del Presidente del Comité de adquisiciones que una vez después de nombrar lista de asistencia se registra la asistencia de 07 de los 09 miembros que integran el Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

**Tercer punto. - Lectura y aprobación del orden del día.**

El Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez, una vez leída la orden del día, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PRESENTES.**

**Cuarto punto. - Declaración desierta de la 1ª. Convocatoria de la licitación GMZGDP-31/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"** En este punto el Regidor Jorge Juárez Parra representante del Presidente del Comité de adquisiciones pide a la M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, que informe sobre este punto; a lo cual indica que se lanzó la convocatoria de la licitación y se recibieron 3 cartas de interés sin embargo a pesar de tener dos propuestas entregadas, solo una cumplió con los documentos necesarios, por lo que se procede a declarar desierta, una vez abordado el punto El Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez solicita la votación de los miembros del comité presentes, **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES.**

**Quinto punto. - Declaración desierta de la 1ª. Convocatoria de la licitación GMZGDP-32/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL RASTRO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"** En este punto el Regidor Jorge Juárez Parra representante del Presidente del Comité de adquisiciones pide a la M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, que informe sobre este punto; a lo cual indica que se publicó la convocatoria a la licitación pero no se presentaron propuestas por lo que se debe proceder a declarar desierta la misma, una vez abordado el punto El Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez solicita la votación de los miembros del comité presentes, **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS.**

**Sexto punto. - Adjudicación directa de equipamiento para rastro derivado de la declaración desierta de la licitación pública GMZXGDP-32/2023.** En este punto el Regidor Jorge Juárez Parra representante del Presidente del Comité de adquisiciones pide a la M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, que informe sobre este punto; a lo cual indica que derivado de la declaración desierta de la convocatoria se solicita la adjudicación directa del equipamiento para el rastro municipal para lo cual se presenta el cuadro comparativo con las cotizaciones obtenidas para la adjudicación de la misma



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO

PROVEEDOR	CAN TIDA D	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
PATRICIA MARGARITA GONZALEZ SALAZAR	1	INSENSIBILIZADOR ELECTRICO	\$30,187.50	\$30,187.50
	1	ATURDIDOR DE PERNO CAUTIVO PENETRANTE	\$42,672.41	\$42,672.41
	12	ESTERILIZADOR DE CUCHILLOS	\$10,400.00	\$124,800.00
	40	ROLA DE ACERO INOXIDABLE PARA RES CON GANCHO	\$1,228.45	\$49,138.00
	3	CARRO TINA DE 200 LITROS	\$17,810.00	\$53,430.00
			SUBTOTAL	\$300,227.91
			IVA	\$48,036.47
			TOTAL	\$348,264.38
IMPORTADORA DE MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y FRIGORIFICOS SA DE CV	1	INSENSIBILIZADOR ELECTRICO	\$58,600.00	\$58,600.00
	1	ATURDIDOR DE PERNO CAUTIVO PENETRANTE	\$44,200.00	\$44,200.00
	12	ESTERILIZADOR DE CUCHILLOS	\$4,100.00	\$49,200.00
	40	ROLA DE ACERO INOXIDABLE PARA RES CON GANCHO	\$1,980.00	\$79,200.00
	3	CARRO TINA DE 200 LITROS	\$34,800.00	\$104,400.00
			SUBTOTAL	\$335,600.00
			IVA	\$53,696.00
			TOTAL	\$389,296.00
DIKEN INTERNACIONA L	1	INSENSIBILIZADOR ELECTRICO	\$124,964.00	\$124,964.00
	1	ATURDIDOR DE PERNO CAUTIVO PENETRANTE	NO COTIZÓ	
	12	ESTERILIZADOR DE CUCHILLOS	\$4,140.00	\$49,680.00
	40	ROLA DE ACERO INOXIDABLE PARA RES CON GANCHO	\$2,368.00	\$94,720.00
	3	CARRO TINA DE 200 LITROS	NO COTIZÓ	
			SUBTOTAL	\$269,364.00
			IVA	\$43,098.24
			TOTAL	\$312,462.24

Una vez abordado y explicado el punto, El Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez solicita la votación de los miembros del comité presentes, **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD** de los miembros del comité con la proveedora **PATRICIA MARGARITA GONZALEZ SALAZAR**.



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO

**Séptimo punto. - Adjudicación directa de equipo de cómputo, derivado de la declaración desierta de la licitación Pública GMZGDP-31/2023.** En este punto el Regidor Jorge Juárez Parra representante del Presidente del Comité de adquisiciones pide a la M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, que informe sobre este punto; a lo cual indica que después de la declaración desierta de la licitación Pública se solicita la adjudicación directa, para esta adquisición el departamento solicitante envió un oficio donde explica cual es la necesidad de su departamento en cuanto al equipo que solicita y que proveedor cumple con esos requisitos y tiene en existencia el equipo que se ha solicitado, por lo que se le presenta el cuadro comparativo con los equipos y los proveedores para su posterior votación:

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO  
ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO DIVERSAS AREAS

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN	UTITECH			RAFAEL MARTINEZ CONTRERAS			ROBERTO ANAYA FLORES					
1	10	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA ENSAMBLE	222,225.31	17	271,153.43	13	186,745.00	17	233,688.00	13	211,893.64	17	126,436.17	13
2	3	LAPTOPS	56,880.40				65,550.00				37,060.34			
3	2	APPLE MAC MINI	63,676.22				61,228.00				37,517.24			
4	1	APPLE MAC BOOK PRO	-				35,791.00				22,860.00			
5	1	ESCANER	16,185.82				16,085.00				15,678.83			
6	1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PLOTTER	-				140,834.00				78,623.27			
7	1	SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO	26,577.17				23,880.00				22,568.96			
8	2	MULTIFUNCIONALES	13,329.37				12,380.00				13,086.00			
9	1	SWITCH	-				21,260.00				21,030.17			
10	3	MONITORES	11,184.31				9,750.00				6,413.79			
SUBTOTAL			410,058.60		271,153.43		573,503.00		233,688.00		466,732.24		126,436.17	
IVA			65,609.38		43,384.55		91,760.48		37,390.08		74,677.16		20,229.79	
TOTAL			475,667.98		314,537.98		665,263.48		271,078.08		541,409.39		146,665.96	
GRAN TOTAL					790,205.95				936,341.56				688,075.36	
TOTAL POR PROVEEDOR					358,341.30				607,594.08				18,187.44	
TOTAL COMPRA					984,122.82									

Una vez abordado y explicado el punto, El Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez solicita la votación de los miembros del comité presentes, **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD con los proveedores mencionados con los equipos señalados en cada uno de ellos.**

**Octavo punto. - Validación del DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA para el servicio de shows artísticos para el festival NAVIDAD PARA TODOS 2023.** En este punto el Regidor Jorge Juárez Parra representante del presidente del Comité de adquisiciones pide a la M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez en su carácter de secretario técnico del Comité de Adquisiciones, que informe sobre este punto; a lo cual indica que se solicitó por la dirección de participación ciudadana la contratación por adjudicación directa para un show infantil en el marco del festival NAVIDAD PARA TODOS 2023, por lo que se presenta el dictamen para su votación y posible aprobación, Una vez abordado y explicado el punto, El Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez solicita la votación de los miembros del comité presentes, **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD con el proveedor MARCELA BERENICE SÁNCHEZ GUZMÁN con las siguientes especificaciones:**



**I. EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO**

El importe del contrato, será DE \$73,965.52 (setenta y tres mil novecientos sesenta y cinco pesos 52/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado IVA de \$ 11,834.48 (once mil ochocientos treinta y cuatro pesos 48/100 MN) y un monto total del contrato por la cantidad de \$ 85,800.00 (ochenta y cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) realizándose el pago de la siguiente manera:

<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 73,965.52</b>
<b>IVA</b>	<b>\$ 11,834.48</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 85,800.00</b>

Pago de total del monto del contrato con un anticipo de hasta el 50% del monto total presentando una fianza por el monto total del anticipo y el resto al terminar las presentaciones de los shows y la firma del contrato y entrega del informe de cumplimiento de contrato correspondiente entregado y signado por el proveedor.

**II. DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Prestación de servicios de las siguientes presentación de shows infantiles Navideños a realizarse en el marco del festival Navidad para todos 2023.

FECHAS	NOMBRE DEL SHOW	LUGAR DE PRESENTACIÓN	HORA	DURACIÓN	REPRESENTANTE
07 DIC 2023	FANTASI SHOW	CANCHA USOS MULTIPLES colonia Hijos Ilustres	19:00 hrs	2 horas aprox	Marcela Berenice Sánchez Guzmán
08 DIC 2023	FANTASI SHOW	Colonia PROVIDENCIA	19:00 HRS	2 horas aprox	Marcela Berenice Sánchez Guzmán
14 DIC 2023	FANTASI SHOW	CANCHA USOS MULTIPLES COL. SOLIDARIDAD LA PAZ	19:00 HRS	2 horas aprox	Marcela Berenice Sánchez Guzmán
15 dic 2023	FANTASI SHOW	PLAZA SAN LUIS DE COL. CONSTITUYENTES	19:00 HRS	2 horas aprox	Marcela Berenice Sánchez Guzmán
20 DIC 2023	FANTASI SHOW	SECCIÓN 03 COL CONSTATUYENTES	19:00 HRS	2 horas aprox	Marcela Berenice Sánchez Guzmán

**Entregables:**

**Las siguientes presentaciones teatrales:**



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO

FECHAS	NOMBRE DEL SHOW	LUGAR DE PRESENTACIÓN	HORA	DURACIÓN	REPRESENTANTE
07 DIC 2023	FANTASI SHOW	CANCHA USOS MULTIPLES colonia Hijos Ilustres	19:00 hrs	2 horas aprox	Marcela Berenice Sánchez Guzmán
08 DIC 2023	FANTASI SHOW	Colonia PROVIDENCIA	19:00 HRS	2 horas aprox	Marcela Berenice Sánchez Guzmán
14 DIC 2023	FANTASI SHOW	CANCHA USOS MULTIPLES COL. SOLIDARIDAD LA PAZ	19:00 HRS	2 horas aprox	Marcela Berenice Sánchez Guzmán
15 dic 2023	FANTASI SHOW	PLAZA SAN LUIS DE COL. CONSTITUYENTES	19:00 HRS	2 horas aprox	Marcela Berenice Sánchez Guzmán
20 DIC 2023	FANTASI SHOW	SECCIÓN 03 COL CONSTITUYENTES	19:00 HRS	2 horas aprox	Marcela Berenice Sánchez Guzmán

**Lugar de Entrega.**

Las prestaciones artísticas se realizarán en las locaciones explicadas anteriormente en el presente Dictamen.

**Tiempo de Entrega:**

El tiempo de Entrega será de acuerdo a lo presentado en las especificaciones del presente Dictamen.

**Forma de Pago.**

La realización de pago será en dos exhibiciones, con un anticipo de hasta el 50% del monto presentando fianza por el monto total del anticipo y el resto por transferencia electrónica una vez realizada la presentación a entera satisfacción del Municipio y habiendo firmado el contrato correspondiente y entregado el informe de cumplimiento de contrato entregado y signado por el proveedor.

**Persona asignada para dar seguimiento y recepción de los bienes.**

El área responsable de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas y de la entrega-recepción del servicio será la C. Andrea Dolores Vázquez Aguilera perteneciente a la Jefatura de Participación Ciudadana.

**Penas convencionales**

La pena convencional a cargo del proveedor por incumplimiento en la prestación de servicios, será del 10% del precio pactado por incumplimiento de las presentaciones total o parcialmente, dependiendo del bien o servicio objeto del contrato, la citada pena podrá pactarse por incumplimientos en los tiempos convenidos, número de bienes entregados o por la posible afectación total o parcial de lo contractualmente establecido, de acuerdo al



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO

artículo 101 del Reglamento de Compras Gubernamentales, contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande.

**Noveno punto. - Validación del Dictamen de Adjudicación Directa para el servicio de audio e iluminación para los eventos del festival NAVIDAD PARA TODOS 2023.** En este punto el Regidor Jorge Juárez Parra representante del Presidente del Comité de adquisiciones pide a la M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, que informe sobre este punto; a lo cual indica que se recibió una solicitud para la prestación de servicio de sonido e iluminación para los shows a presentarse en el festival NAVIDAD PARA TODOS 2023, por lo que se presenta el dictamen para su análisis y su posterior votación por parte de los miembros de este comité ; Una vez abordado y explicado el punto, El Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez solicita la votación de los miembros del comité presentes, **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD con el proveedor ASael BALTAZAR RENTERIA con las siguientes especificaciones:**

**EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO**

ASael BALTAZAR RENTERÍA	
AUDIO: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 mezcladora 32 canales sound craft</li> <li>• 4 sistemas jbl srx 2x12</li> <li>• 4 sistemas jblsub graves de 18" srx</li> <li>• 2 monitores de piso yamaha</li> <li>• ampliación necesaria</li> <li>• microfonía requerida con o sin pedestales</li> <li>• 3 micrófonos inalámbricos shure blx beta58</li> <li>• cableado necesario de audio y microfonía</li> </ul> ILUMINACION: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 par led 36x3</li> <li>• 4 beam lite teck 7r 230 w</li> </ul> -ESTRUCTURAS, ESCENARIOS O PISTAS: Escenario/templete, de 6.25 frente por 5 mts de fondo, con una altura de metro, con escalera y faldón	
SUBTOTAL	\$47,000.00
IVA	\$7,520.00
TOTAL	\$ 54,520.00

Precios expresados en moneda nacional.

Realizándose los pagos de la siguiente manera:

- 100% del pago del monto del contrato en una sola exhibición después de haberse llevado a cabo el evento.



**Entregables:**

**5 días de servicio:**

- **7,8,14,15 y 20 de diciembre de 2023 de 3 a 5 horas por día aproximadamente.**

**Lugar de Entrega.**

- La prestación de servicio de sonido y grabación con los accesorios que se mencionan con anterioridad en el presente dictamen, se realizarán los días 7,8,14,15 y 20 de diciembre de 2023, de 3 a 5 horas por día aproximadamente, en los siguientes puntos de la ciudad:
- Col. Hijos Ilustres
- Col. Providencia
- Col. Constituyentes, plaza san Luis
- Col. Constituyentes sección 3.

**Tiempo de Entrega:**

- El tiempo de Entrega será de 3 a 5 horas aproximadamente cada día, los días 7,8,14,15 y 20 de diciembre de 2023, de 3 a 5 horas por día aproximadamente.

**Forma de Pago.**

La realización de pago será por transferencia electrónica por el 100% del monto a entera satisfacción del Municipio, después de realizado el evento.

**Persona asignada para dar seguimiento y recepción de los bienes.**

El área responsable de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas y de la entrega-recepción del servicio será la C. Andrea Dolores Vázquez Aguilera perteneciente a la Jefatura de Participación Ciudadana.

**Penas convencionales**

La pena convencional a cargo del proveedor por incumplimiento en la prestación de servicios, será del 10% del precio pactado por incumplimiento de las presentaciones total o parcialmente, dependiendo del bien o servicio objeto del contrato, la citada pena podrá pactarse por incumplimientos en los tiempos convenidos, número de bienes entregados o por la posible afectación total o parcial de lo contractualmente establecido, de acuerdo al artículo 101 del Reglamento de Compras Gubernamentales, contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande.

9



**Décimo punto. - Presentación y en su caso aprobación del dictamen de adjudicación directa para la renta de camión volteo y retroexcavadora para la Dirección General de Gestión de la Ciudad.** En este punto el Regidor Jorge Juárez Parra representante del Presidente del Comité de adquisiciones pide a la M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, que informe sobre este punto; a lo cual indica que recibió un oficio de solicitud en el que necesitan la renta de un camión volteo y una retroexcavadora para apoyo en el trabajo de los caminos a las delegaciones "El Fresno y los Depósitos", por lo que se presenta el dictamen para su análisis y posible aprobación, Una vez abordado el punto, El Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez solicita la votación de los miembros del comité presentes, **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD con el proveedor GIYC SA DE CV con las siguientes especificaciones:**

**EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO**

GIYC SA DE CV	
• RENTA DE CAMIÓN VOLTEO DE 14M3 INCLUYE: COMBUSTIBLE Y OPERACIÓN	
• 17 DÍAS	
• RETROEXCAVADORA	
• INCLUYE: COMBUSTIBLE Y OPERACIÓN	
• 31 HORAS	
SUBTOTAL	\$101,750.00
IVA	\$16,280.00
TOTAL	\$ 118,030.00

**Entregables:**

- **17 días de renta de camión volteo de 14m3. Con operador y combustible**
- **31 horas de renta de retroexcavadora 416-E. con operador y combustible.**

**Lugar de Entrega.**

La prestación de servicio se realizará en el lugar que indique la Dirección General de Gestión de la Ciudad.

**Tiempo de Entrega:**

El tiempo de Entrega será de 17 días en cuanto al camión volteo de 14m3 y 31 horas en cuanto a la retroexcavadora.

**Forma de Pago.**

La realización de pago será por el 100% del monto total al finalizar las horas de servicio a entera satisfacción del municipio.



**Persona asignada para dar seguimiento y recepción de los bienes.**

El área responsable de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas y de la entrega-recepción del servicio será la Arq. Miriam Salomé Torres Lares directora general de Gestión de la Ciudad o a quien ella designe.

**Penas convencionales**

La pena convencional a cargo del proveedor por incumplimiento en la prestación de servicios, será del 10% del precio pactado por incumplimiento total o parcialmente, dependiendo del bien o servicio objeto del contrato, la citada pena podrá pactarse por incumplimientos en los tiempos convenidos, número de bienes entregados o por la posible afectación total o parcial de lo contractualmente establecido, de acuerdo al artículo 101 del Reglamento de Compras Gubernamentales, contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande.

**Décimo Primer punto. - Validación del Dictamen de Adjudicación Directa para la capacitación "HAGÁMOS SONAR NUESTROS DERECHOS"** En este punto el Regidor Jorge Juárez Parra representante del Presidente del Comité de adquisiciones pide a la M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, que informe sobre este punto; a lo cual indica que se recibió una solicitud de parte de la Dirección de Igualdad sustantiva entre hombres y mujeres solicitando una capacitación para mujeres adolescentes con el fin de concientizar y evitar el embarazo adolescente en las mujeres de nuestro municipio, por lo que se procede a presentar el dictamen para su análisis y posible aprobación; una vez expuesto el tema, El Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez solicita la votación de los miembros del comité presentes, **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD con el proveedor ANA LAURA CÁRDENAS CUEVAS las siguientes especificaciones:**

**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:** Estos talleres tienen como objetivo contribuir a la reducción de los embarazos adolescentes en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a través de la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

- 6 sesiones de taller de capacitación de 3 horas cada una

**TEMARIO: "HAGAMOS SONAR NUESTROS DERECHOS"**

**EL MONTO DE LA ADQUISICIÓN Y FORMA DE PAGO**

El monto total del servicio es de \$18,560.00 (Dieciocho mil quinientos sesenta pesos 00/100 m.n.) desglosando de la siguiente manera:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL
06	Talleres de capacitación de 3 horas cada uno	\$16,000.00
	IVA	\$2,560.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$18,560.00</b>



### Entregables

- Constancias de participación sin validez oficial al terminar los talleres.

### Lugar de Entrega.

Los talleres motivo de las capacitaciones se realizarán en diferentes colonias del Municipio y en las instalaciones de palacio municipal con domicilio en Av. Cristóbal Colón no. 62 colonia Centro Histórico y con Código Postal 49000 en Zapotlán el Grande, Jalisco.

### Forma de Pago.

La realización de pago será por transferencia por el 100% del monto al final de los talleres.

### Persona asignada para dar seguimiento y recepción de los bienes.

El área responsable de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas y de la entrega-recepción de los entregables de la presente adjudicación será la Lic. Alma Yadira Figueroa Coronel, en su carácter de directora de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres.

### El tiempo de entrega

El tiempo para la impartición de los talleres se realizará de la siguiente manera:

- 6 sesiones de 3 horas Cada una

### Penas convencionales

La pena convencional a cargo del proveedor por incumplimiento en la prestación de servicios, será del 3% semanal del precio pactado, dependiendo del bien o servicio objeto del contrato, la citada pena podrá pactarse por incumplimientos en los tiempos convenidos, número de bienes entregados o por la posible afectación total o parcial de lo contractualmente establecido, de acuerdo al artículo 101 del Reglamento de Compras Gubernamentales, contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande.

**Décimo segundo punto. Cuadro comparativo del servicio de alimentos para la tradicional posada navideña para los trabajadores del Ayuntamiento.** En este punto el Regidor Jorge Juárez Parra representante del Presidente del Comité de adquisiciones pide a la M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, que informe sobre este punto; a lo cual indica que se recibió el oficio en el que se solicita el servicio de alimentos para la tradicional posada navideña para los trabajadores, por lo que se presenta el cuadro comparativo para su votación;



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO  
CUADRO COMPARATIVO SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LA POSADA NAVIDEÑA 2023

	UVALDO CONTRERAS GARCIA	OSCAR HOMERO ACEVES ROSALES	PEDRO ESPARZA VILLALVAZO
	ALIMENTOS PARA 1900 COMENSALES	ALIMENTOS PARA 1900 COMENSALES	ALIMENTOS PARA 1900 COMENSALES
<b>ALIMENTOS PARA 1900 COMENSALES</b>			
PLATO FUERTE UNICO: TACOS DE GUIOSOS VARIADOS (6 PIEZAS POR PERSONA) CON GUARNICIÓN (SALSA Y NOPALES) INCLUYE LA CHAROLA ECOLOGICA, SALSERAS, SERVILLETAS, HIELO, REFRESCO Y VASO No. 14	\$ 438,596.00	\$ 174,812.00	\$ 206,000.00

Una vez expuesto el tema, El Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez solicita la votación de los miembros del comité presentes, **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD con el proveedor OSCAR HOMERO ACEVES ROSALES.**

**Décimo tercer punto. Aprobación del servicio de meseros y mobiliario para la tradicional posada navideña para los trabajadores del Ayuntamiento.** En este punto el Regidor Jorge Juárez Parra representante del Presidente del Comité de adquisiciones pide a la M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, que informe sobre este punto; a lo cual indica que se recibió el oficio en el que se solicita el Servicio de meseros y mobiliario para la tradicional posada 2023, en la investigación de mercado no se encontró proveedor para la cantidad de personas solicitadas, por lo que se solicita la aprobación con el único proveedor que se consiguió el mobiliario necesario, por lo que se presenta la propuesta enviada por el proveedor:



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO

SALÓN LAS ROSAS

MANUEL CHAVEZ MADRUEÑO No 135 MORELOS No 354-A

TEL OFIC. 4128363 Y 4122766 BODEGA 4124000

CELS EDUARDO 341 117 5303 LUIS 341 111 6787 MAYRA 341 163 1338 ANA 341 163 1339 Y FRANCISCO 341 436 3323

Las Rosas

NOMBRE DEL CLIENTE: AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE  
LUGAR Y FECHA DEL EVENTO: CASINO AUDITORIO DICIEMBRE 08 DEL 2023  
DOMICILIO PARTICULAR: \_\_\_\_\_  
TEL PART./CEL.- 3412153695 / 3412059365 HORA DEL EVENTO: \_\_\_\_\_

DESEA RECIBIR UN DIA ANTES

				CAJAS					
PUF	CONCEPTO	CANT.	P.UNIT.	IMPORTE	PUF	CONCEPTO	CANT.	P.UNIT.	IMPORTE
	Salón las Rosas		3000.00	0.00		<b>CUBIERTOS</b>			
	Mesa Redonda	32	35.00	1120.00	29	Tenedor		2.50	0.00
330	Mantel Red	32	35.00	1120.00	45	Cuchillo		2.50	0.00
450	C Mantel		20.00	0.00	45	Cuchillo de Sierra		2.50	0.00
	Mesa Cuadrada	90	35.00	3150.00	19	Cucharitas		2.50	0.00
	Mantel p/ Mc	90	35.00	3150.00	33	C. Sopera		2.50	0.00
	Camino		15.00	0.00		<b>CRISTALERIA</b>			
	Silla Negra Decoreta		7.00	0.00	23	Vaso Jaibolero		3.00	0.00
480	Silla Negra ABC	300	7.00	2100.00	52	Copa para Agua P.L		9.00	0.00
	Silla Negra Galv.	900	5.00	4500.00	52	Copa para Agua P.C.		9.00	0.00
	Silla Tiffany, Cross y mas			0.00	52	Copa Champañera		9.00	0.00
	Silla Infantil ABC		4.00	0.00	52	Copa para V. Tintó 09		9.00	0.00
90	Funda Chica		7.00	0.00	52	Copa para V Blanco		9.00	0.00
90	Funda Mediana		7.00	0.00	52	Copa Coñacquera		9.00	0.00
90	Funda Grande		7.00	0.00	52	Copa p/martini		9.00	0.00
35	Moños		3.00	0.00	190	Hielera	190	12.00	2280.00
25	Bigoteras		4.00	0.00	20	Ceniceros		1.00	0.00
	Tablon INFANTIL		20.00	0.00	90	Canastito c/Bigotera		12.00	0.00
	Tablon	50	30.00	1500.00	20	Flaneras		1.00	0.00
250	Mantel p/Tab	50	30.00	1500.00		Jarras		15.00	0.00
90	C Mantel		10.00	0.00		SUB-TOTAL No. 02			2280.00
580	Bambalina p/Tablon		55.00	0.00		TOTAL			20420.00
	Mesa Chica		10.00	0.00		TOTAL SERVICIO			20420.00
	Media Luna		25.00	0.00		SERVICIO DE MESEROS			
450	Bambalina p/M Luna		35.00	0.00		Capitan de Meseros		900.00	0.00
	LOZA SANTA ANITA			0.00		Meseros 5 Hrs de Servicios	47	522.00	24534.00
78	Platon		5.00	0.00		Bar Man 5 Hrs De Servicio		450.00	0.00
74	Plato Extendido		5.00	0.00		Servicio de Banquete		0.00	0.00
62	P. Pastelero		5.00	0.00		DEPOSITO EN GARANTIA	0	2800.00	0.00
160	Platon Ovalado		6.00	0.00		TOLDO		500.00	0.00
32	P. Taza		3.50	0.00		REFresco Y MAS	1	0.00	0.00
190	Plato Pewter		7.00	0.00		SUB TOTAL No. 02			24534.00
180	Plato Base Bronce		5.00	0.00		TOTAL			44954.00
58	Taza Grande		3.50	0.00		ANTICIPO 27 NOV 23 ES			1000.00
54	Tazones		5.00	0.00		SALDO			43954.00
60	Plato Hondo		5.00	0.00					
	SUB-TOTAL No. 01			18140.00					

CONTACTANOS. SERA UN  
PLACER ATENDERTE:



PREP.	ENTREGO	RECOGIO

ATENDIDO POR:		
AF	ES	MF

\*SUJETO A DISPONIBILIDAD EN CASO DE REQUERIR SU MOBILIARIO UN DIA ANTES DEL EVENTO\*

ESTIMADO CLIENTE ES NECESARIO LIQUIDAR FORZOSAMENTE SU SALDO UN DIA ANTES DE SU EVENTO,

\*\*\*\*\*ESTA COTIZACION TIENE UNA VIGENCIA DE 15 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU ELABORACION\*\*\*\*\*

EN CASO QUE EL MATERIAL SE ENCUENTRE MOJADO AL MOMENTO DE RECOGER SU SERVICIO SE HARA UN CARGO EXTRA DE \$3000 POR CADA SILLA Y MANTELERIA CON COSTO VARIABLE

CD. GUZMAN, JALISCO. NOVIEMBRE DEL 2023

REALIZO  
TERE CARDENAS

Av. Cristóbal Colón 62 · Centro Histórico C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono 341 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx



Una vez expuesto el tema, El Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra, en su carácter de representante del Lic. Alejandro Barragán Sánchez solicita la votación de los miembros del comité presentes, **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD CON LA PROVEEDORA TERESA DE JESÚS CARDENAS CEJA.**

**Décimo Cuarto punto. Asuntos Varios.** No se presentaron puntos varios.

**Décimo Quinto punto. - CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.**

No habiendo más asuntos que tratar, el Regidor Lic. Jorge Juárez Parra en representación del Lic. Alejandro Barragán Sánchez Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones, da las gracias por la disposición y el compromiso que tienen cada uno de los integrantes del comité siendo las 14:01 horas del 04 de diciembre de 2023 se da por clausurada la cuadragésima octava sesión ordinaria del Comité de adquisiciones gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

-----**CIERRE DE ACTA**-----

Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 14:01 horas en el lugar y fecha de su inicio.

**CONSTE**

NOMBRE	FIRMA
<b>Regidor Lic. Jorge Juárez Parra</b> en representación del Lic. Alejandro Barragán Sánchez Presidente Municipal y Presidente del Comité de Adquisiciones	
<b>C. Sonia Edith Quiñonez Hernández</b> En representación de la <b>Mtra. Noemí Gutiérrez Guzmán</b> Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jal.	
<b>Ing. Juan Flores Aguiar</b> Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco	
<b>Arq. Héctor Mario Rivera Gómez</b> En representación del <b>Arq. Francisco Javier Magaña</b> Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco	
<b>C. Isabel Estefanía Saavedra Ramírez</b> En representación de la <b>Lic. Rocío de la Lima Villalvazo</b> Representante del Consejo Directivo de Jóvenes Empresarios	
<b>Lic. Nidia Araceli Zúñiga Salazar</b> Titular del Órgano Interno de Control	



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de  
**JOSÉ CLEMENTE  
OROZCO**



**M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez**

Directora de Proveduría Municipal y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones  
Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones,  
Para el Municipio de Zapotlán el Grande.

**PROVEEDURÍA**

**"2023 AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO"**

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 04 de diciembre del año 2023

*Esta hoja de firmas pertenece al acta de la cuadragésima octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande.*